



La Evaluación y Certificación de Competencias



La Evaluación y Certificación de Competencias

EL Comité de Gestión por Competencias identifica y selecciona a las entidades, instituciones o asociaciones que se encargan de llevar a cabo los procesos de Evaluación y Certificación de competencias en los Estándares de Competencia. El Comité elige a las instituciones públicas o privadas que generan certidumbre, confiabilidad y calidad en su sector para certificar las competencias de las personas.

Evaluación de Competencias

Demuestra por medio de evidencias, que la persona cuenta con los conocimientos, habilidades, destrezas y comportamientos para ejecutar la función definida en un Estándar de Competencia a un alto nivel de desempeño.

Certificación de Competencias

Es la competencia demostrada por una persona independientemente de la forma en que la haya adquirido. La certificación se otorga después de que la persona se ha sometido a un proceso de evaluación y ha demostrado, por medio de evidencias, que cuenta con los conocimientos, habilidades, destrezas y comportamientos necesarios para ejecutar una función a un alto nivel de desempeño de acuerdo con lo definido en un Estándar de Competencia.



El Certificado de Competencia es el documento oficial de alcance nacional, expedido por el Gobierno federal por medio del cual se reconoce que una persona realiza su trabajo con la calidad y excelencia que las empresas o sectores requieren.

La Evaluación y Certificación de Competencias

Para llevar a cabo los procesos de Evaluación y Certificación, el CONOCER cuenta con dos figuras fundamentales: las Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias y los Organismos Certificadores los cuales a su vez trabajan apoyándose en su respectiva red de Centros de Evaluación y/o Evaluadores Independientes.

Organismo Certificador

Es una organización, acreditada por el CONOCER para apoyarlo a certificar las competencias de las personas.



Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias

Es una organización acreditada por el CONOCER para evaluar y apoyar al CONOCER en la certificación de las competencias de las personas.



Tanto los Organismos Certificadores como las Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias son responsables de garantizar el libre acceso, la imparcialidad, la transparencia y la objetividad de los procesos de evaluación y certificación así como la excelencia en la operación y en el servicio a los usuarios que brindan los Centros de Evaluación y Evaluadores Independientes acreditados por ellos y registrados por el CONOCER.

En la Red de Prestadores de Servicios del CONOCER existen Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias (ECE), Organismos Certificadores (OC) con sus Centros de Evaluación y Evaluadores Independientes acreditados que pueden satisfacer las necesidades y requerimientos del Comités de Gestión por Competencia. El Comité también puede promover la acreditación de nuevos prestadores de

La Evaluación y Certificación de Competencias

Para hacer una buena selección de las organizaciones que se harán cargo de manejar los procesos de evaluación y certificación de sus Estándares de Competencia, el Comité debe considerar algunos puntos importantes como:

Credibilidad en el Sector

El Comité de Gestión por Competencias revisa:

- Actividades preponderantes a las que se dedica y experiencia en su área
- sector o sectores en los que se especializa.
- Proyectos implementados y tipos de clientes o usuario

Reconocimiento Social y Confiabilidad

El Comité de Gestión por Competencias revisa:

- Certidumbre como organización de prestigio o reconocimiento social en el país, estado o región.
- Población a la que atiende y niveles de satisfacción de ésta.
- Casos de éxito.
- Reconocimientos o distinciones otorgadas por sus servicios o proyectos.

Credibilidad en el Sector

El Comité de Gestión por Competencias revisa:

- Perfil directivo integrado por personas con un amplio y reconocido currículum.
- Cobertura de sus servicios.
- Cobertura con la cual se compromete a atender los procesos de evaluación.

Experiencia del Personal Encargado del proyecto

Encargado del Proyecto de Operación e Implementación del Proyecto

- El Comité de Gestión por Competencia revisa:
- Personal conocedor del Modelo de Competencias y de Certificación.
- Personal certificado en las funciones que va a evaluar.

- Personal certificado como evaluador.
 - Personal certificado y especializado en control y calidad de procesos o como verificadores externos, auditores o supervisores.
- En caso de no contar con personal certificado:
- Personal experto en la función a evaluar o, en su caso con la posibilidad de incorporar personal con estas características por medio de convenios o alianzas

Calidad Ofrecida en los Procesos Operativos y de Atención a Usuarios

El Comité de Gestión por Competencias revisa:

- Infraestructura (instalaciones, equipos, maquinaria, etc.) necesaria para correr los procesos de evaluación.
- Sistemas de Gestión de calidad que aseguren la excelencia en la operación y servicio a usuarios.
- Niveles de servicios establecidos para cada proceso.
- Manejo de los indicadores de avance de los procesos,
- Compromiso con los tiempos de entrega de los resultados y productos.
- Compromiso de respuesta en casos de contingencia.
- Casos de éxito documentados.
- Consulta con otras instituciones sobre experiencias de trabajo con ellos.
- Exposición del Modelo de operación de la ECE u OC con sus centros de evaluación y evaluadores independientes.

Atención a los usuarios

El Comité de Gestión por Competencia revisa:

- Medios de comunicación y tecnológicos para promover la certificación de competencias.
- Medios de comunicación y tecnológicos para ofrecer información al público interesado en certificar las competencias de sus EECC.
- Medios de comunicación y tecnológicos para mantener informados a los usuarios de los avances en sus procesos de evaluación.
- Mecanismos para atender las inquietudes y quejas de los usuarios.

Capacidad para atender el número de procesos de evaluación, certificación de acuerdo con los proyectos del Comité de Gestión por Competencias.

Precio y Benchmarking

El Comité de Gestión por Competencia revisa:

- Organización con una situación financiera sólida.
- Oferta de servicios y correspondencia con la propuesta de precio.
- Propuesta de precios accesible para los usuarios.
- Desempeño histórico.
- Desempeño y precio en relación a competidores. (Comparativo de posibles organizaciones que ofrezcan servicios parecidos o del mismo ramo).

Como propone el Comité de Gestión por Competencias sus Soluciones de Evaluación y Certificación?

El Formato Único es el documento mediante el cual el Comité propone sus Soluciones de Evaluación y Certificación de Competencias; el CONOCER le solicita al Comité registrar al menos tres soluciones a fin de brindar alternativas de evaluación y certificación a las personas interesadas en certificar sus competencias.

Si el Comité de Gestión por Competencia decide adicionar, eliminar o sustituir a algunas de las organizaciones como Solución de Evaluación y Certificación, presenta la solicitud al CONOCER donde especifica los nombres de las instituciones.

www.conocer.gob.mx

Llama al 01 800 288 2666